

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 21 del mes de enero del año 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL14/2022** con Concurrencia del Comité para el **"SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA EL SISTEMA DIF JALISCO"**, ante la presencia del C. Rafael Ichimatsu Ochoa Nishimura, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Raymundo Andrade Beltrán, Director del comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración; Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Representante de la Unidad Centralizada de Compras del DIF Jalisco; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes: -----

PARTICIPANTES

FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD MYM S.A. DE C.V.

VERONICA OROZCO HARO

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del presente año, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubre bocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.-----

Se reitera que la presentación de propuestas se llevará a cabo en el Centro de Capacitación para el Servidor Público, aula 4, ubicado en Av. Prolongación Alcalde # 1855, en el edificio del Archivo Histórico. -----

Una vez leída la apreciación administrativa, se dio inicio a la lectura de las preguntas recibidas en tiempo y forma por parte de los participantes de acuerdo a las bases del proceso en mención: -----

Pregunta 1.- Partida No.1 ANEXO A, **partida 80** Tejocote, **partida 81** Tomate verde, Y **partida 82** Tomate verde limpio, Se repiten en las partidas **84,85 y 86**, por lo que solicitamos a la convocante nos aclare si se cambiara por algún producto, o se eliminaran esas tres partidas dando un total de 89 partidas, **FAVOR DE ACLARAR.**

R= Están duplicadas, se eliminan las partidas 84,85 y 86

Pregunta 2.- Partida No.1 ANEXO A, **partida 57**, se lee "**PAPA FRANCESA**" por lo que respetuosamente solicitamos a la convocante nos aclare ¿a qué variedad se refiere?, ya que la **BLANCA O FIANA** se encuentra en la partida 55, y saldría por completo del objeto del proceso frutas y verduras, por lo que solicitamos se elimine del listado ya que este producto grava impuestos y no forma parte del grupo de productos licitados.

R= Si se elimina del listado

Pregunta 3.- **Partida No.1 ANEXO 1**, respetuosamente solicitamos a la convocante nos aclare si los insumos **ZANAHORIA MEDIANA PRE-ENFRIADA, GARBANZO Y FLOR DE CALABAZA** serán parte de los productos a surtir ya que no se encuentran en el listado del ANEXO A, PERO SE ENLISTAN EN EL ANEXO 1 FAVOR DE ACLARAR.

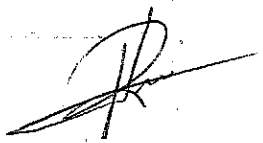
R= Si

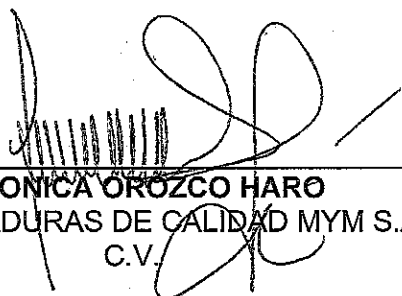
PREGUNTA 4 Partida No.1 ANEXO 1 respetuosamente solicitamos a la convocante nos aclare si el insumo, **TÉ DE LIMON**, serán parte de los productos a surtir ya que no se encuentran en el listado del anexo 1 pero se enlista en el anexo A, favor de aclarar.

R= Si

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL14/2022** con Concurrencia del Comité para la adquisición de "**SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA EL SISTEMA DIF-JALISCO**", a las 12:15 del día 21 del mes de enero del 2022, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----**FIN DE ACTA**-----


C. RAFAEL ICHIMATSU OCHOA NISHIMURA
COORDINADOR DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


VERONICA OROZCO HARO
FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD MYM S.A. DE
C.V.


LIC. RAYMUNDO ANDRADE BELTRAN
DIRECTOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
ENAJENACIONES DE LA SECRETARIA DE
ADMINISTRACIÓN


ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL DIF JALISCO

LPL14/2022